

22 de diciembre de 2020

Hon. Pedro Pierluisi
Gobernador electo de Puerto Rico

Por conducto de:

Noelia García Bardales
Directora Ejecutiva
Comité de Transición
Designada Secretaria de la Gobernación
ngarcia@prcda.com

c. Caridad Pierluisi
cary.pierluisi@gmail.com

Re: Solicitudes de política pública presentadas por Hispanic Federation para los primeros 100 días de gobierno.

Estimado gobernador:

Felicidades por su elección como gobernador de Puerto Rico y aceptar la gran encomienda de responder a un pueblo con visiones amplias y diversas.

Hispanic Federation es una organización nacional sin fines de lucro fundada en el año 1990, con el objetivo de apoderar a las comunidades hispanas a través de iniciativas en las áreas de educación, salud, inmigración, participación cívica, desarrollo económico, ambiente y derechos civiles. Hoy, la organización cuenta con oficinas en cinco estados, Washington D.C. y luego del paso del Huracán María estableció operaciones permanentes en Puerto Rico. Durante años, la organización ha abogado por los derechos de los puertorriqueños a nivel federal, estatal y local. En respuesta a los desastres naturales de los últimos tres años, Hispanic Federation ha obligado más de 40 millones de dólares en sobre 130 iniciativas y grupos sin fines de lucros alrededor de Puerto Rico enfocadas en las áreas de recuperación, vivienda, agricultura, salud primaria, salud mental y energía, entre otras.¹

Puerto Rico está en crisis. Simultáneamente, estamos en un proceso de recuperación de múltiples eventos naturales, reestructuración de deuda, austeridad, pandemia y transición gubernamental. Por esto, es imprescindible tomar decisiones asertivas que atiendan las necesidades y reclamos urgentes del pueblo en los primeros 100 días de gobierno.

¹ Véase, Hispanic Federation Puerto Rico, <https://hispanicfederationpuertorico.org/>

En los últimos tres años, Hispanic Federation ha abogado por políticas públicas pertinentes a sus áreas de trabajo en Puerto Rico con el objetivo de promover los principios básicos de justicia, transparencia, participación ciudadana real, sostenibilidad y la protección de derechos fundamentales. Al día de hoy, faltan muchas por atender. Por esto, respetuosamente, Hispanic Federation le presenta las siguientes solicitudes de política pública para dichos 100 días:

I- Pandemia: COVID-19

a. Proveer equipo médico, pruebas diagnósticas y rastreos de contacto

El gobierno debe hacer un esfuerzo extraordinario para obtener todo el equipo médico necesario en todos los hospitales del país, incluyendo a los privados y centros de salud primaria 330. Entre estos equipos: (1) respiradores, y (2) equipo de seguridad para los trabajadores de salud. Además, como medidas de salud pública, se debe mantener un número suficiente de pruebas diagnósticas gratuitas y llevar a cabo rastreos de contacto.

b. Adoptar y publicar protocolos que aseguren la atención justa ante la crisis de salud pública

Debemos prepararnos para el peor escenario. Ante el número de contagios y casos críticos en la isla, el gobierno tiene el deber de adoptar y publicar un **protocolo claro** que asegure que los servicios de salud se brinden de forma justa y no selectiva. Sólo criterios objetivos y justos deben regir la distribución del equipo y los servicios médicos cuando dichos equipos y servicios falten ante la demanda.

A su vez, hay que desarrollar de inmediato un plan efectivo y transparente para la distribución de la vacuna. Se debe asegurar que la información de las personas, incluyendo la de los inmigrantes, sea protegida. Existen protocolos alternativos como el usado en el Estado de Nueva York para evitar que, a través del proceso de vacunación, se cree un banco de datos federal de personas indocumentadas. Por otra parte, el gobierno tiene que invertir en una campaña de educación pública a través de la red de organizaciones sin fines de lucro en el archipiélago. El pueblo, incluyendo la población de inmigrantes, debe conocer y poder reclamar sus derechos como paciente en esta pandemia.

c. Asegurar acceso efectivo al servicio esencial de internet durante y después de la emergencia

El internet es un servicio esencial. Es la herramienta clave para permitir que personas trabajen, estudien y reciban servicios médicos y esenciales de forma remota. El gobierno debe identificar fondos y estrategias inmediatas para asegurar el acceso a servicio de internet eficiente en todas las comunidades del país. El servicio no debe limitarse a los clientes actuales de los proveedores existentes. También, el gobierno debe asegurar que todos los planes de recuperación y desarrollo integren la instalación de banda ancha accesible a todas las comunidades. El costo de dicho servicio esencial debe ser asequible para todos y todas.

d. Asegurar la continuidad de la educación para todos los estudiantes del sistema público.

Cada estudiante tiene una realidad distinta. Algunos necesitan regresar a las clases presenciales y otros necesitan continuar con su educación remota debido a la situación familiar, física, mental, económica y/o académica que los rodea. Muchos estudiantes, incluyendo los de educación especial, han perdido demasiados días de clase debido a los huracanes, terremotos y pandemia. Por esto, hay que asegurar la continuidad de la educación para todos los estudiantes del sistema público proveyendo alternativas reales y seguras que atiendan la necesidad y realidad de cada estudiante.

e. Acceso a alimentos

En Puerto Rico existe una crisis alimentaria desde antes que surgiera esta crisis de salud pública. Sabemos que los beneficios federales del programa de asistencia nutricional (PAN) no garantizan una dieta balanceada y nutritiva a sus participantes, y no cubre la necesidad alimentaria de las familias. Ahora, se deben mantener las operaciones de los comedores escolares que atienden la necesidad alimentaria de muchos niños bajo el nivel de pobreza y/o inmigrantes. A su vez, abogar de inmediato a nivel federal para el aumento en los fondos del PAN.

II- Salud Pública

a. Declarar estado de emergencia para proteger a las mujeres y comunidad LGBTTIQ+ de la violencia de género

Según se ha exigido reiteradamente por organizaciones y grupos que defienden los derechos de las mujeres y comunidad LGBTTIQ+, es necesario declarar un estado de emergencia que proteja a dichas poblaciones vulnerables de la violencia de género. Además, dicha declaración debe estar acompañada de una implementación inmediata y efectiva en todas las áreas de necesidad y oportunidad para atender la emergencia.

b. Atender inmediatamente la crisis de salud mental en el país

Según usted ha reconocido, en Puerto Rico existe una crisis de salud mental intensificada por los estigmas, falta de acceso a servicios y necesidad de capacitación en el sector. Esto requiere acción inmediata. Ponemos a su disposición al Proyecto PATRIA, una colaboración innovadora entre Hispanic Federation y la Universidad de Puerto Rico. Esta iniciativa interdisciplinaria atiende necesidades de salud mental post-desastres a través de capacitación especializada y servicios directos (o por telemedicina) en comunidades, hogares y con organizaciones sin fines de lucro por toda la isla.

III- Apoyo inmediato a los agricultores y pescadores de pequeña escala

El huracán María impactó significativamente la agricultura en Puerto Rico. El 75% de los agricultores tienen una venta anual de menos de \$10,000.00 y el 40% de las fincas son de menos de 10 acres. Además, han sido impactados por los terremotos, sequía y pandemia.

La industria del café no ha sido la excepción. Por esto, desde el 2018, Hispanic Federation ha colaborado con otras entidades en la iniciativa de revitalización del sector cafetalero para apoyar a

los caficultores en la isla. En el 2020, lanzamos el programa Revive el Cafetal Puertorriqueño en el que subsidiamos el costo de plántulas de café para caficultores de pequeña escala.

En este contexto, es necesario un apoyo inmediato a los agricultores y pescadores de pequeña escala. A su vez, exigimos el nombramiento de un nuevo o nueva Secretaria de Agricultura que apoye efectivamente a dichos agricultores y promueva la sostenibilidad y seguridad alimentaria en el país.

IV- Vivienda

a. Eliminar de inmediato los techos azules y la falta de casa segura causados por los huracanes y terremotos

A más de tres años desde los huracanes Irma y María es inaceptable que aún existan familias viviendo bajo toldos azules y/u otros peligros estructurales. Toda persona tiene derecho a un techo seguro y una vivienda digna. Si la burocracia federal y local no permiten el uso inmediato de fondos a estos fines, nuestro nuevo gobierno debe eliminarla y atender esta crisis humanitaria sin más dilación y con urgencia.

b. Transparencia en el número de viviendas trabajadas

Desde julio de 2020, Hispanic Federation ha solicitado al Departamento de la Vivienda en Puerto Rico (Departamento de la Vivienda) publicar semanal, o como mínimo, mensualmente las viviendas trabajadas por municipio. Algo que se prometió y todavía no se ha cumplido. Por esto, solicitamos que de inmediato el Departamento de la Vivienda publique la información requerida en un portal público.

c. Participación ciudadana para asegurar el uso efectivo de fondos CDBG

El gobierno debe utilizar los mejores mecanismos de alcance y comunicación para lograr que las personas se integren oportunamente en los procesos de toma de decisiones para el uso de los fondos CDBG. Los mecanismos de alcance deben ser aquellos que faciliten la retroalimentación directa de la comunidad. Entre otras cosas, solicitamos que se atienda de forma participativa, democrática y transparente la estructura del Comité de Asesoría Ciudadana del Departamento de la Vivienda para la administración de estos fondos. A su vez, atender los reclamos presentados por las organizaciones, instituciones e individuos que han participado en sus reuniones.

En particular, las organizaciones sin fines de lucro y/o comunitarias que fueron claves en las respuestas a emergencias, están listas para dar recomendaciones y deben tener un espacio efectivo para participar en el proceso. Inclusive, se deben crear mecanismos y eliminar barreras para que dichas organizaciones puedan solicitar y manejar efectivamente estos fondos. Por ejemplo, eliminar las barreras de requisitos de reembolso y/o pareo que imposibilitan el acceso a estos fondos para muchas organizaciones y comunidades.

d. Atender la situación de abandono de escuelas cerradas priorizando las necesidades y reclamos de las comunidades donde ubican

El cierre de cientos de escuelas públicas ha impactado significativamente la calidad de vida de los estudiantes, familias y comunidades a las que servían. Esta medida de austeridad debe ser mitigada. Este gobierno debe evitar el abandono y deterioro de estas escuelas, reabrir aquellas que sean necesarias para la educación de nuestros niños, y atender de inmediato solicitudes de trasposos de las estructuras a comunidades que las han reclamado porque las necesitan para brindar servicios a su población. La evaluación caso a caso debe priorizar las necesidades y reclamos de las comunidades donde ubican.

V- Gobernanza efectiva

a. Transparencia en los nombramientos de la Rama Ejecutiva

El gobierno le debe al pueblo el grado máximo de transparencia al seleccionar a las personas que implementarán la política pública en todas las agencias y corporaciones públicas. Todo jefe o jefa de agencia debe ser seleccionada a base de sus méritos profesionales, ética y compromiso genuino con la justicia y bienestar público.

b. No gobernar desde los puestos de confianza

En los últimos años las instituciones públicas han perdido la confianza de su pueblo. Sin embargo, muchas de las medidas de austeridad y burocracia han limitado la capacidad y eficiencia de dichas instituciones. El motor de la Rama Ejecutiva son los funcionarios públicos. Desde el reclutamiento de plazas críticas, capacitación para el manejo de fondos federales, entre otras necesidades de recursos urgentes en las agencias gubernamentales, deben ser atendidas como primer paso hacia la implementación efectiva de políticas públicas. No se puede gobernar exclusivamente desde los puestos de confianza.

c. Establecer comunicación efectiva con el tercer sector y comunidades

Según quedó evidenciado luego del paso del Huracán María y los terremotos del sur, las organizaciones sin fines de lucro son un sector clave para apoyar a la gente durante y después de las emergencias. Solicitamos la creación de un comité de trabajo compuesto por organizaciones sin fines de lucro, organizaciones de base y líderes comunitarios que tenga la facultad de exigirle al gobierno formas o procesos que logren el trabajo directo y efectivo con las comunidades.

VI- Adoptar estrategias específicas para asegurar la atención efectiva de las necesidades básicas de la población por encima del pago de la deuda pública

El presidente de la Junta de Control Fiscal, David Skeel, ha sido enfático en que interesa acelerar el proceso de reestructuración de las deudas de Puerto Rico, entre estas, la deuda del gobierno central y Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Es apremiante que el gobierno de Puerto Rico esté listo con estrategias específicas para asegurar que las necesidades básicas de la gente siempre estén atendidas. Necesidades como la salud, vivienda, comida, agua, energía, educación, trabajo,

salud, retiro digno, transportación, internet, entre otras. Por esto, recomendamos las siguientes estrategias:

- a. Trabajar hacia la eliminación de PROMESA
- b. Solicitar una auditoría independiente de la deuda
- c. Proteger las pensiones de los retirados que trabajaron por estas
- d. Rechazar el acuerdo de reestructuración de la deuda de la AEE (RSA) o cualquier otro acuerdo que atente contra los servicios esenciales del pueblo.

VII- Reforma Electoral

Luego del caos de las primarias y elecciones generales, solicitamos un compromiso expreso de trabajar una Reforma Electoral que devuelva la confianza que el pueblo perdió en estas elecciones. Dicha reforma debe comenzar a trabajarse de inmediato en consenso con todos los partidos políticos. Entre otras cosas, la reforma debe considerar lo siguiente:

- a. Permitir que organizaciones sin fines de lucro puedan registrar personas a votar. Esto, con el objetivo de aumentar la participación en los eventos electorales.
- b. Aumentar el periodo de voto adelantado a 10 días antes de las elecciones.
- c. Considerar establecer una segunda vuelta electoral.

VIII- Conclusión

Reconocemos el gran reto que le espera como gobernador. Esperamos que pueda mantener su norte en escuchar la voluntad del pueblo.

Además, esperamos poder discutir nuestras solicitudes en la reunión prometida pendiente de calendarizar con usted, para lograr que sean atendidas en sus primeros 100 días de gobierno. Estamos en la mejor disposición de colaborar con usted y su equipo de trabajo a corto y largo plazo en beneficio del país.

Cordialmente,



Frankie Miranda

Presidente

fmiranda@hispanicfederation.org

f/**Charlotte Gossett Navarro**

Puerto Rico Chief Director

cgossett@hispanicfederation.org

f/**Maritere Padilla Rodríguez**

Directora de Política Pública y Abogacía en P.R.

mpadilla@hispanicfederation.org